

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19548 *Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se somete a trámite de información pública la solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada a Galigrain, S.A.U. en el Puerto Exterior de Punta Langosteira.*

Con fecha 6 de mayo de 2015, GALIGRAIN, S.A.U. solicita la modificación sustancial, por incremento de superficie, de la concesión administrativa para la "construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles sólidos, carga general y cualesquiera mercancías susceptibles de ser alojadas en la misma, en el Puerto Exterior de Punta Langosteira", otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de julio de 2014.

La solicitud de GALIGRAIN, S.A.U. viene acompañada del proyecto básico denominado "Proyecto Básico de Pavimentación Zona de Servicio Anexa a Nave de Graneles de Concesión de Galigrain", suscrito por D. José Antonio González Meijide, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado n.º 10.296, de fecha 4 de mayo de 2015.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, bien en las Alcaldías de A Coruña y Arteixo, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, n.º 3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos.

En A Coruña, 2 de junio de 2015.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A150028153-1